Publicado en *SENASA* (http://www.senasa.gob.ar)

Las funciones de este sector del Senasa son proponer y aplicar las normas técnico-administrativas referidas a la inscripción, habilitación, control y certificación de plantas destinadas a la elaboración, fraccionamiento y depósito, de productos veterinarios y drogas aplicadas en medicina veterinaria.

- Realizar la evaluación técnica de la documentación presentada para la aprobación y registro de los productos veterinarios y alimentos para animales, en acuerdo con lo establecido por la normativa vigente.
- Habilitar y registrar los establecimientos que desarrollan actividades de elaboración, fraccionamiento y depósito de productos veterinarios y proponer la inscripción de toda persona física o jurídica u objeto a ser registrado en el ámbito de su competencia.
- Proponer la prohibición o restricción de los productos veterinarios y/o alimentos para animales, cuando corresponda.
- Intervenir en las tramitaciones de importación y exportación de productos y drogas de uso en medicina veterinaria, y de alimentos para animales.
- Proponer, en resguardo de la salud pública, los períodos de carencia y los niveles de tolerancia de residuos o contaminantes, en productos comestibles de origen animal derivados del uso de productos veterinarios.
- Reglamentar, administrar y mantener actualizados los Registros de su competencia.
- Certificar la Norma de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Veterinarios.

DIRECCIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES
E-mail: cpfvyaa@senasa.gov.ar [1]
Dirección: Oficina de Trámites Rápidos, Paseo Colón 439 - Piso 2ª
Teléfono: (011) 4121-5339
Puede solicitar la entrevista con un técnico. Las mismas se acordarán con 24-48 hs de anticipación, según disponibilidad, para los días Martes y Jueves, de 9-11 y de 14-16 hs, y tendrán una duración máxima de 30 minutos. Se realizarán en Paseo Colón 439 piso 2 Frente.

Última modificación:
Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:27

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:
http://www.senasa.gob.ar/informacion/productos-veterinarios-fitosanitarios-y-fertilizantes/productos-veterinarios

Enlaces
[1] mailto:cpfvyaa@senasa.gov.ar